BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Auto No.

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 2390 DE 2014-SA 10638 DE 2014

Como quiera que se encuentra en firme y ejecutoriada la Resolución No. 675 del 30 de diciembre de 2019, Por medio de la cual se ordena el archivo de las presentes diligencias radicadas bajo el expediente 2390 de 2014, se ordena enviar este expediente al archivo de inactivos.

CÚMPLASE

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

Proyectó: Wilson Tovar Blanco – Abogado de apoyo AGPJ
Revisó: Sergio Hernando Poveda Sanabria- Abogado AGPJ
Revisó: Oscar Ojeda – Prof. UN 219-18
Revisó: Juan Pablo Quintero – Coordinador AGPJ
Revisó: Juan Carlos Gómez- Abogado del Despacho